

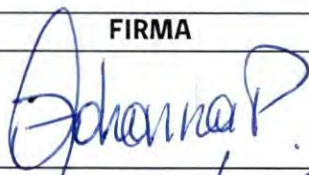

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En SAN JOAQUÍN, a 30 de Septiembre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de AGOSTO del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo COOPERATIVA SAN MIGUEL, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 20 de Octubre del año 2019
- **Horario** : inicio 18⁰⁰ término 19⁰⁰
- **Lugar y dirección** : VARAS MENA 229

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo COOPERATIVA SAN MIGUEL:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JOHANNA PIZARRO NAVARRO	[REDACTED]	
2	CLAUDIO ZENTENO	[REDACTED]	
3	JUAN COPANO	[REDACTED]	